

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81710

Origen: Cámara Representantes - Capeche González, Cayetano; Caputi Rodríguez, Tabaré Angel; Carámbula Volpi, Marcos Gustavo; Craviotto Casas, Wilson Miguel; Delgado Sicco, Daniel Hugo; Legnani, Ramón; Palomeque, Agapo Luis; Sande, Adolfo Pedro; Suárez Lerena, Carlos Enrique; Vega De León, Aurelio

Análisis: Los titulares de promesas de enajenación de inmuebles a plazos, cuya inscripción hubiese caducado o no se hubiesen inscripto por omisión, de acuerdo a las exigencias de la Ley N° 8.733 de 17 de junio de 1931, podrán proceder a su inscripción en el Registro correspondiente, acompañándola con certificado del Registro de Embargos. (art.1) Comprende a titulares de boletos de reserva señados y análogos compromisos unilaterales. (art.3)

Título: PROMESAS ENAJENACION INMUEBLES A PLAZOS. INSCRIPCION. NORMAS.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
09-09-1992	CRR	2227/1992	PROMESAS ENAJENACION INMUEBLES A PLAZOS. INSCRIPCION. NORMAS.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2227/1992

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
09-09-1992	CRR	Ordinaria . Sesión:46	Diario Nro.2292
07-03-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2471
18-04-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:13	Diario Nro.2482
25-04-1995	CRR	Extraordinaria . Sesión:14	Diario Nro.2483
21-05-1998	CRR	Extraordinaria . Sesión:19	Diario Nro.2732

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2227/1992	691/0	INSCRIPCION DE DETERMINADAS PROMESAS DE ENAJENACION DE INMUEBLES A PLAZOS. Normas.
CRR	2227/1992	100/0	INSCRIPCION DE DETERMINADAS PROMESAS DE ENAJENACION DE INMUEBLES A PLAZOS. Normas.